

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	ACUERDO N° 4143.022.31.008- 2026 Consejo Directivo (SEPTIEMBRE 9 DE 2026)	
--	---	--

ACUERDO No. No.4143.022.31.008-2026
Septiembre 9 de 2026

Por medio de la cual se modifica al Presupuesto de Rentas y Gastos de la **Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero a 31 de diciembre de 2026.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, 1450 del 2011 y los Decretos 1075 compilado los Decretos 4791 de 2008, 4807 del 2011 y los decretos 2014 del 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de mayo de 2015, faculta a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos para administrar los fondos de servicios educativos.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece: Artículo 5. Funciones del Consejo Directivo: (...) 3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

Que el Decreto 1075 de 2015 establece en su Artículo 12. Adiciones y traslados presupuestales. (...) Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados presupuestales a que haya lugar, previa autorización del consejo directivo, sin afectar recursos de destinación específica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	ACUERDO N° 4143.022.31.008- 2026 Consejo Directivo (SEPTIEMBRE 9 DE 2026)	
--	---	--

Que la Secretaria de Educación Distrital autorizó a través del documento CAL2026EE020127 el traslado de recursos de destinación específica.

Que los siguientes rubros a la fecha no tienen compromiso presupuestal:

CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.12	Servicio Uso de Portal Académico	241	\$768.000.00
Total			\$768.000.00

Que se hace necesario efectuar Traslados Presupuestales para atender necesidades institucionales de la vigencia 2026 en la Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero.

ACUERDA

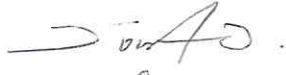
ARTÍCULO UNO: TRASLADAR DEL PRESUPUESTO de la presente vigencia fiscal 2026 en la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$768.000,00).**

QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES RUBROS PRESUPUESTALES ASÍ:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.2.02.02.008.12	Servicio Uso de Portal Académico	241		\$768.000.00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	241	\$768.000.00	
Total			\$768.000.00	\$768.000.00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	ACUERDO N° 4143.022.31.008- 2026 Consejo Directivo (SEPTIEMBRE 9 DE 2026)	
---	--	--

Se firma en Santiago de Cali a los 9 días del mes de Septiembre de 2026.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
SOLANGELLIE ARANGO NIETO	RECTORA	
MARLIN SANCHEZ ORDOÑEZ	DOCENTE	
PEDRO NEL SALCEDO	DOCENTE	
NANCY MEDINA B.	MADRE DE FAMILIA	
NICOLLE DANIELA MELLIZO	ESTUDIANTE	
EDER STEVAN ANGULO	EGRESADO	
JHULIAN MURILLO	SECTOR PRODUCTIVO	

